

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA INCLUIR LA PROBLEMÁTICA FRONTERIZA EN LA AGENDA DE LA CUMBRE CONVOCADA POR EL PODER EJECUTIVO, A EFECTUARSE A PARTIR DEL 28 DE ENERO DE 2009.

CONSIDERANDO: Que el Poder Ejecutivo ha convocado a los sectores representativos de la Nación a participar en la realización de una Cumbre a efectuarse el 28 de enero del año 2009, donde serán abordados los principales problemas económicos y sociales que afectan al país y especialmente lo relativo al impacto de la crisis financiera mundial en la economía nacional, con el propósito de fortalecer la gobernabilidad, el equilibrio macroeconómico y el desarrollo;

CONSIDERANDO: Que nuestra región, fronteriza con la hermana República de Haití, ha presentado históricamente los más altos niveles de pobreza existentes en todo el territorio nacional, caracterizada por el extraordinario desempleo, desnutrición, insalubridad, carencia de servicios públicos fundamentales, entre otros indicadores que revelan las condiciones extremas de sobrevivencia que padecen los dominicanos que allí residen;

CONSIDERANDO: Que a esa problemática descrita se unen factores negativos de alto interés nacional e importancia estratégica, derivados del trasiego ilegal por esta frontera de personas, mercancías y productos prohibidos que amenazan seriamente la gobernabilidad democrática de la República Dominicana;

CONSIDERANDO: Que tanto nuestra Constitución política vigente como el Proyecto de Reforma Constitucional que nos abocamos a conocer, contienen disposiciones específicas que obligan al Estado a propiciar e impulsar el desarrollo económico y social, el fortalecimiento de la identidad cultural, la protección del medio ambiente y la seguridad nacional a todo lo largo de esta región fronteriza, estableciendo la necesidad de la elaboración y ejecución de políticas diferenciadas para la misma;

CONSIDERANDO: Que la Cumbre antes citada constituye un oportuno escenario para poner de relieve esta grave problemática y definir las líneas básicas para la ejecución de los programas, proyectos y acciones requeridos para enfrentar con éxito la situación planteada, que permita el desarrollo sostenido y sostenible de esta estratégica zona de la República Dominicana.

RESUELVE:

PRIMERO: SOLICITAR a la comisión organizadora de la indicada Cumbre, incluir en la agenda de este evento lo relativo a la problemática de la región fronteriza e incorporar la participación activa de los sectores representativos de dicha región en la realización de la misma.

SEGUNDO: EXHORTAR a los distintos sectores económicos, sociales, políticos, religiosos y culturales de todo el país, a participar en el desarrollo de esta importante cumbre.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de enero del año dos mil nueve (2009); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

REINALDO PARED PÉREZ,
Presidente.

DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO,
Secretario.

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA,
Secretario.